

Bogotá D.C., junio 27 de 2025

PIV-024-JUL-2025

Señores:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

Atn: Dra. DIANA CAROLINA REINA CARDONA

Representante Legal

Ing. RODRIGO MONTEALEGRE

Profesional Universitario

Ciudad: Santiago de Cali

REF: Contrato Electrónico de Suministro No. CDAV-078-2025 suministro de bloqueadores vehiculares (cepo).

ASUNTO: Mantenimiento bloqueadores vehiculares tipo cepo.

Respetada Dra. Diana e Ing Rodrigo, cordial saludo,

Por medio de la presente, le informo que dentro del marco del contrato de la referencia, los dos (2) mantenimientos de los cepos previstos contractualmente, se realizarán en las siguientes fechas:

1. El 26 de septiembre de 2025
2. El 19 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, me suscribo,

Cordialmente,


NELSON F. HENRIQUEZ R.

Gerente

PIV Ingeniería S.A.S